

Programa Prioritario de Infecciones de Transmisión Sexual y Sida
Dirección General de la Salud
Ministerio de Salud Pública

Convocatoria a concurso de afiches

El Ministerio de Salud Pública y la Asociación de Diseñadores Gráficos del Uruguay (ADG) convocan al Concurso Nacional para la elección de una serie de afiches en el Día Mundial de Lucha Contra el Sida, el 1º de diciembre del 2008

Condiciones generales:

1. Objetivos del concurso:

- Realizar afiches que sensibilicen y comprometan a la población sobre la temática VIH SIDA.
- Estimular el ejercicio de la comunicación visual en la divulgación de problemáticas que preocupan e involucran a la población en general.

2. Participantes:

Podrán participar todos/as las personas interesadas.

3. Cronograma:

- Recepción de los trabajos y su respectiva documentación:
 - 3 al 7 de noviembre inclusive en el horario de 10 a 18 hs.
 - Asimismo, serán considerados válidos aquellos trabajos que arriben posteriormente al cierre pero antes de finalizada la selección y que posean fecha de envío postal anterior o igual al 7 de noviembre de 2008.
- Selección y fallo del jurado:
 - 11 al 13 de noviembre de 2008.
- Comunicación del resultado:
 - 13 de noviembre de 2008
se hará pública a través de la página web del MSP:
www.msp.gub.uy

Programa Prioritario de Infecciones de Transmisión Sexual y Sida
Dirección General de la Salud
Ministerio de Salud Pública

4. Requisitos de la comunicación:

El concurso abarca tres áreas específicas consideradas clave en el tratamiento de la temática VIH SIDA. Cada una de ellas se resume en una frase que deberá estar presente en el afiche correspondiente. Las áreas elegidas y sus frases son las siguientes:

A Prevención.

Hagámoslo bien. Usemos condón.

El 70% de los casos de VIH/SIDA se transmite por vía sexual.

B Discriminación.

Hagámoslo bien. Ayudemos a vivir con VIH/SIDA.

La convivencia social no implica riesgo de transmisión.

La discriminación nos enferma a todos.

C Adherencia al tratamiento de las personas con VIH.

Hagámoslo bien. Tu primer tratamiento es el más efectivo.

El virus del VIH se vuelve resistente cada vez que abandonamos un tratamiento.

La adherencia al tratamiento mejora nuestra calidad de vida.

Para profundizar en las tres áreas, se realizará una actividad informativa el día martes 21 de octubre a las 17:30hs a 19:30hs.

Dirección: 18 de Julio 1892 - Planta Baja del Ministerio de Salud Pública, Sala de la Junta Nacional de Salud (JUNASA)

Se premiarán las 3 mejores propuestas de cada una de las áreas.

5. Requisitos de los trabajos:

Se podrán presentar hasta 3 propuestas por área, ya sea en forma individual o colectiva.

Cada trabajo deberá reunir los siguientes requisitos:

- Ser inédito
- Incluir en la propuesta la frase correspondiente a su área.
- Presentar un CD con la propuesta en formato PDF para su impresión final que será de 50 x 70 cm. Las imágenes deberán estar a 300 dpi (CMYK) y las tipografías vectorizadas.
- Presentación en papel montado sobre soporte rígido en formato A3 (42 x 29,7 cm), utilizada en sentido vertical (versión reducida del PDF).
- La superficie 50 x 70 tiene reservado un área al pie de 50 x 12 cm para logotipos, quedando destinada para el área de trabajo una superficie de

Programa Prioritario de Infecciones de Transmisión Sexual y Sida
Dirección General de la Salud
Ministerio de Salud Pública

50 x 58 cm.

- No hay limitación en lo referente al uso de recursos gráficos, permitiéndose el uso de imágenes siempre que no existan obstáculos legales para su utilización.

6. Requisitos de entrega:

Los trabajos deben ser entregados en tres sobres manila, de la siguiente manera:

Sobre 1: con el seudónimo en su exterior y con el siguiente contenido:

- el afiche impreso en soporte rígido, sin ningún tipo de identificación excepto el seudónimo al dorso.
- CD rotulado únicamente con el seudónimo y el archivo PDF en su interior cuyo título sea también el seudónimo.

Sobre 2: con el seudónimo en su exterior y con el siguiente contenido:

- identificación del autor o autores si es colectivo, con los siguientes datos: nombre completo, número de cédula de identidad, dirección, correo electrónico (e-mail) y teléfono.

Sobre 3: contiene Sobre 1 y Sobre 2

Dirección de entrega:

Programa Prioritario de ITS/Sida. Dirección General de la Salud. Ministerio de Salud Pública: 18 de Julio 1892, 4to piso Anexo (11 a 18 hs)

7. Premios

Se establecen tres premios por área:

- 1er Premio U\$S 500
- 2do Premio U\$S 250
- Mención honorífica

Las nueve propuestas distinguidas (tres por área) serán impresas y difundidas por todo el territorio nacional luciendo el nombre del autor/es.

8. Derechos Intelectuales

Conjuntamente con la adjudicación el/los ganadores deberán firmar un "Acta de Declaración" en la cual renuncien a los derechos de autor sobre la pieza, y que se cede la misma al MSP con los fines de difusión del mismo, así como así como el derecho de reproducción en afiches de las imágenes utilizadas.

Los trabajos no seleccionados se conservarán durante los 15 días posteriores a emitido el fallo pudiéndose retirar en el mismo horario de la recepción.

Programa Prioritario de Infecciones de Transmisión Sexual y Sida
Dirección General de la Salud
Ministerio de Salud Pública

Cumplido ese plazo se determinará su destino final.

La Organización podrá establecer criterios de selección de algunas otras obras a efectos de montar muestras al público con el propósito de difundir la temática y el trabajo de los autores. Estos trabajos serán seleccionados al mismo tiempo que los premiados y sus autores serán correspondientemente informados.

9. Jurado y selección

La Organización designará un jurado integrado por un representante del Programa VIH/Sida-Dirección General de la Salud/MSP; un representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), un representante de CONASIDA-MCP y tres representantes de la ADG (Alejandro di Candia, Daniell Flain y Gustavo Lorenzo).

La calificación de los trabajos será realizada en dos etapas: la primera será una preselección de los mejores trabajos, elegidos por consenso por el jurado. La segunda parte será la elección de los trabajos ganadores en cada área.

El jurado podrá descalificar trabajos que no observen los requisitos del presente llamado.

El jurado deberá expedirse sobre los trabajos que considere mas adecuados de acuerdo a su leal saber y entender, siendo su dictamen vinculante y por ende obligatorio, no cabiendo contra el mismo recurso alguno.

El Jurado deberá seleccionar los 3 mejores trabajos de cada área, pudiendo declarar desierto alguna o todas las áreas si no existiese calidad suficiente en los trabajos presentados.

En caso de discrepancias entre la versión electrónica y la versión impresa, prevalecerá esta última.

10. Aceptación de las bases:

La participación en este concurso supone la aceptación de todas las bases así como de las decisiones de la organización y el jurado. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la Organización.